



“Santos- Papás/Matrimonio”

En el Evangelio del domingo de la Divina Misericordia Jesús resucitado se aparece a sus asustados Apóstoles y les muestra las heridas abiertas de su pasión. Para su sorpresa, el cuerpo del Viviente lleva la marca de su muerte. Estos signos de su derrota “permanecen” en el corazón del Misterio Pascual, el Papa Francisco comentó en su homilía-obstáculo y tropiezo de escándalo y prueba de la fe “heridas que son” esenciales para creer. . . que Dios es amor, misericordia y fidelidad”.

El Papa Francisco escogió el domingo de la Divina Misericordia para proclamar al los papas santos de la Iglesia Juan XXIII y Juan Pablo II. Estos hombres, el Santo Padre dijo: “no se avergonzaban de la carne de Cristo; . . . y ellos dieron testimonio antes la Iglesia y el mundo de la bondad y la misericordia de Dios.” “Los dos hombres vivieron los trágicos acontecimientos del siglo [20], pero no se vieron intimidados por ellos.” Para estos dos santos, “Dios era más poderoso;. . . La misericordia de Dios, que se muestra por esas cinco heridas, era más poderosa”.

Por su valentía en la convocación del Concilio Vaticano II, el Papa Francisco piensa de San Juan XXIII como “el Papa de la apertura al Espíritu Santo. San. Juan Pablo II el Papa Francisco lo considera “el Papa de la familia”, ya que tan ricamente ha iluminado el diseño original de Dios

para el matrimonio como la unión de a una sola carne de un hombre y una mujer.

A medida que el siglo 21 pasa, estamos en la gran necesidad de abrirnos al Espíritu Santo para defender a la familia de redefinición y desintegración. Como señaló la Conferencia Católica de Oregon hace poco, la enmienda “constitucional al matrimonio en nuestro estado, fue cuidadosamente considerada y debatida a fondo antes de su abrumadora aprobación” en 2004. Esto representa la voluntad explícita del pueblo” de Oregon, hasta que un solo juez federal la cambio, era ley estatal debidamente promulgada, que el Fiscal General había jurado defender. Reusando defenderla, ella retroactivamente disgrego a la mayoría que votó a favor de preservar el matrimonio, como siempre ha sido reconocido.

Esperando la invalidación de otro juez en su estado, la Conferencia Católica de Pennsylvania protestó diciendo que la “re-definición del matrimonio niega el derecho por ley a los niños de un padre y una madre unidos en matrimonio”; por experiencia se demuestra que “los niños se desarrollan mejor en una familia estable fundada por la unión matrimonial de un hombre y una mujer”.

Ya que la decisión del año pasado de la Corte Suprema a, las observaciones sentido-común se han convertido rápidamente en signos de fanatismo intolerable. El hablar de ello en público es arriesgarse a represalias furiosas de los medios de comunicación al igual que social y económicas.

Con este entorno cada vez más hostil necesitamos la apertura de San Juan XXIII a la guía del Espíritu Santo y el coraje inquebrantable a la defensa de la verdad del matrimonio de San Juan Pablo II. Que su intercesión nos gane la fuerza para vivir a través de los eventos fundamentales-endeble de nuestro joven siglo y no ser intimidados por ellos.